

MEMORANDO

Al contestar cite estos datos:

Radicado No.: **202311200085373**



Fecha: 28-09-2023

PARA: JAVIER ANDRES BAQUERO MALDONADO
Director General

SERGIO ALVENIX FORERO REYES
Director Técnico Jurídico

ASUNTO: Informe Seguimiento al Contingente Judicial de la Caja de la Vivienda Popular – Segundo trimestre 2023.

Respetados Doctores, reciban un cordial saludo,

En el desarrollo de su rol de evaluación y seguimiento, establecidos en el Decreto 648 de 2017 y según lo previsto en el Plan Anual de Auditorías - PAA de la presente vigencia, aprobado por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, de manera atenta nos permitimos presentar el Informe Seguimiento al Contingente Judicial de la Caja de la Vivienda Popular – Segundo trimestre 2023.

En el informe podrán detallar y analizar junto con su equipo de trabajo dos (02) observaciones, y las recomendaciones del seguimiento.

Finalmente, cabe señalar que la Asesoría de Control Interno mediante esta oficialización del informe final solicita que dentro de los ocho (8) días hábiles siguientes es decir el **11 de octubre de 2023** remita los formatos 208-CI-FT-15 Formulación de Plan de Mejoramiento y 208-CI-FT-16 Formato de análisis causal a los correos electrónicos: mpedrozaa@cajaviviendapopular.gov.co y dramireza@cajaviviendapopular.gov.co, los cuales posterior a la verificación del diligenciamiento deben ser formalizados por ORFEO, se resalta que en el punto 9 del informe anexo “Plan de Mejoramiento” encontrarán las indicaciones sugeridas para dar tratamiento a los criterios que se identificaron con un desempeño inferior.

Agradecemos nuevamente la colaboración y disposición prestada en todo momento por los colaboradores de sus dependencias durante el desarrollo de este proceso de auditoría.

Página 1 de 2

Cordialmente,



DIANA CONSTANZA RAMÍREZ ARDILA
Asesora de Control Interno
dramireza@cajaviviendapopular.gov.co

Anexo: Informe Seguimiento al Contingente Judicial de la Caja de la Vivienda Popular – Segundo trimestre 2023.

Proyectó: Liliana Pedroza Alonso – Profesional Especializado de control Interno CVP-CTO-337-2023
Revisó: Diana Constanza Ramírez Ardila – Asesora de control Interno

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HABITAT Caja de la Vivienda Popular</p>	Informe Final	Código: 208-CI-Ft-01	
	INFORME SEGUIMIENTO AL CONTINGENTE JUDICIAL Y ACTUALIZACIÓN PROCESOS JUDICIALES EN EL SIPROJ II TRIMESTRE 2023	Páginas: 1 de 7	Versión: 6
		Vigente desde: 01-04-2022	

1. **OBJETIVO:** Verificar el cumplimiento de la valoración del Contingente Judicial en el Sistema de Información de Procesos Judiciales (SIPROJ), así como la actualización y registro de la información litigiosa en cumplimiento de las disposiciones señaladas en la Resolución 866 de 2004 modificada por la Resolución 303 de 2007.
2. **ALCANCE:** Cubre el período entre el 1 de abril al 30 de junio de 2023.
3. **PERIODO DE EJECUCIÓN:** Del 29 de agosto al 08 de septiembre de 2023.
4. **EQUIPO AUDITOR:** Auditor líder: Diana Constanza Ramírez Ardila – Asesora de Control Interno. Equipo auditor: Liliana Pedroza Alonso, Abogada Especialista en Derecho Administrativo, Profesional Especializado Asesoría de Control Interno CVP-CTO-337-2023.
5. **CRITERIOS DE AUDITORIA:**
 - ✓ Decreto 1083 de 2015 “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública.”
 - ✓ Decreto 638 de 2017 “Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública”
 - ✓ Resolución 303 de 2007 “Por la cual se modifica parcialmente la Resolución 866 del 8 de septiembre de 2004, que adopta el Manual de Procedimientos para la Gestión de las Obligaciones Contingentes en Bogotá D.C.”
 - ✓ Resolución 866 “Por medio de la cual se adopta el Manual de Procedimiento para la Gestión de las Obligaciones Contingentes en Bogotá DC” modificado por la Resolución DSH-000397 de 2008.
6. **METODOLOGÍA DE TRABAJO:** Mediante memorandos 202311200061523 del 04/08/2023 y 202311200061513 del 31/07/2023, esta asesoría realizó la solicitud de información respectivamente con fecha de entrega 29 de agosto de 2023 y 01 de agosto de 2023.
Para la ejecución de este seguimiento, se aplicaron técnicas de cruce de información, verificación de datos y confirmación del reporte en el aplicativo SIPROJ de la Caja de la Vivienda Popular para el segundo trimestre 2023.
7. **CONCLUSIÓN:** La Asesoría de Control Interno como resultado del seguimiento concluye que de acuerdo con la información del SIPROJWEB que, para el segundo trimestre de 2023, se dejó de calificar el 44% de los procesos judiciales teniendo en cuenta el reporte.

Con corte al 30 de junio de 2023 se observa en la Cuenta 2-7-01-90 Otros litigios y demandas (PROBABLES) se evidencia que el valor de la provisión de \$ 523.675.480 lo cual coincide con lo registrado en el reporte del SIPROJ y de la Cuenta 9-1-20 Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos. (POSIBLE) por valor \$24.619.506.332

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HABITAT Caja de la Vivienda Popular</p>	Informe Final		Código: 208-CI-Ft-01	
	INFORME SEGUIMIENTO AL CONTINGENTE JUDICIAL Y ACTUALIZACIÓN PROCESOS JUDICIALES EN EL SIPROJ II TRIMESTRE 2023		Páginas: 3 de 7	Versión: 6
			Vigente desde: 01-04-2022	

cada año se realizarán cuatro (4) calificaciones, para lo cual se habilitará ordinariamente el Sistema de Valoración que funciona en SIPROJ”.

Por lo anterior en el presente seguimiento se observa que para 28 de los 68 procesos judiciales a calificar es decir el 44%, no se realizó la calificación en las fechas habilitadas por el sistema SIPROJ para el segundo trimestre de 2023.

Recomendación: A la Dirección Jurídica realizar actividades de control en busca de reducir los tiempos y fortalecer los controles existentes frente a la actividad de calificar los procesos judiciales de la CVP con el propósito de cumplir con los plazos indicados en los lineamientos normativos de la Secretaría Distrital de Hacienda vigentes.

8.2. Manejo de gestión del contingente judicial en el CVP

Para el segundo trimestre de 2023, se observa que se dio una de las causas del riesgo No. 8 de la matriz de riesgos de gestión de la CVP descrita así “Desactualización del SIPROJ WEB” sin embargo no se observan controles que están dirigidos a minimizar el posible riesgo que los apoderados dejen procesos sin calificar en el SIPROJ WEB, esto en concordancia con lo estipulado en el PROCESO BÁSICO DE LA GESTIÓN del que trata la Resolución 866 de 2004 modificada por la Resolución 303 de 2007.

Recomendación:

A la Dirección Jurídica, se le recomienda establecer controles asociados a minimizar el posible riesgo que los apoderados dejen procesos sin calificar en el SIPROJ WEB, teniendo en cuenta que no se estructura ningún control asociado para los riesgos identificados.

8.3. Reporte de Procesos de Abogados Inactivos

Para el segundo trimestre de la vigencia 2023, en atención a mantener la información del SIPROJ actualizada esta asesoría realizó la verificación de la existencia de procesos activos que se encuentran asignados a profesionales inactivos de la entidad, con el siguiente resultado:

	Informe Final	Código: 208-CI-Ft-01	
	INFORME SEGUIMIENTO AL CONTINGENTE JUDICIAL Y ACTUALIZACIÓN PROCESOS JUDICIALES EN EL SIPROJ II TRIMESTRE 2023	Páginas: 4 de 7	Versión: 6
	Vigente desde: 01-04-2022		

Reporte de Procesos por Abogado



Número Total de registros encontrados: 9

ORDEN	NOMBRE	CANTIDAD
1.	ALVAREZ PEREZ CARLOS ALBERTO	51
2.	BETANCOURT GUIROGA ANDREA CAROLINA Z	126
3.	BETANCOURT SANCHEZ JUAN ESTEBAN	31
4.	BOBACILLA FERNANDO ENRIQUE	40
5.	DIAZ CASTAÑEDA LINA PAOLA	78
6.	LOPEZ MACEDA HERMANO JOSE	44
7.	MARJAREZ SANCHEZ DIEGO GERMAN	12
8.	MARTINEZ SORIANO JOSE HENRIQUEZ	1
9.	SARDOVAL BARRAGAN LUISA FERNANDA	121
TOTAL		781

Fuente: Sistema de Información de Procesos Judiciales de Bogotá - CVP

Observación 02 “Incumplimiento de la actividad 17 del PROCEDIMIENTO PARA LA REPRESENTACIÓN JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL CÓDIGO: 208-DJ-PR-17”

Se observan debilidades en el cumplimiento de la actividad 17 del PROCEDIMIENTO PARA LA REPRESENTACIÓN JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL CÓDIGO: 208-DJ-PR-17 relacionada con el SIPROJWEB - Sistema de información de Procesos Judiciales de Bogotá D.C., el cual debe ser el reflejo de la actividad judicial de las entidades del distrito; sin embargo, existen 46 procesos activos que se encuentran a cargo de una abogada que ya no se encuentra vinculada con la CVP, lo que puede generar la materialización del riesgo de falta de seguimiento procesal que trata la actividad 17.

Es importante manifestar que la observación se presentó desde el seguimiento del primer trimestre de 2023 y a la fecha la Dirección Jurídica no formulo ninguna acción de mejora, incumpliendo el artículo 04 de la ley 87 de 1993 que indica *“ARTÍCULO 4. Elementos para el Sistema de Control Interno. Toda entidad bajo la responsabilidad de sus directivos debe por lo menos implementar los siguientes aspectos que deben orientar la aplicación del control interno: (...) g. Aplicación de las recomendaciones resultantes de las evaluaciones del control interno;”*

Recomendación

A la Dirección Jurídica, designar un responsable que revise de manera periódica el SIPROJ y que sea el encargado de la actualización de la información de los apoderados en el aplicativo. Realizar la actualización del apoderado de manera prioritaria en el SIPROJ WEB en el PROCEDIMIENTO PARA LA REPRESENTACIÓN JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL CÓDIGO: 208-DJ-PR-17, que garanticen el seguimiento oportuno a los procesos judiciales activos en la entidad.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HABITAT Caja de la Vivienda Popular</p>	Informe Final		Código: 208-CI-Ft-01	
	INFORME SEGUIMIENTO AL CONTINGENTE JUDICIAL Y ACTUALIZACIÓN PROCESOS JUDICIALES EN EL SIPROJ II TRIMESTRE 2023		Páginas: 6 de 7	Versión: 6
			Vigente desde: 01-04-2022	

Tabla 2. Cuenta 2-7-01-90 Otros litigios y demandas (PROBABLE)

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HABITAT Caja de Vivienda Popular</p>	BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL 208 CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR - CVP		Centro Contable:	
	LIBRO AUXILIAR		Fecha: 01/06/2023 A 30/06/2023	
		Cuenta: 2-7 PROVISIONES		Homologaciones: S

Cuenta Fecha	Descripción	CD	Movimiento		Saldo
			Debe	Haber	
2-7	PROVISIONES				396.823.842.80
30/06/2023	REGISTRO REPORTE CONTABLE SIPROJ - LITIGIOS Y DEMANDAS	999999	1.528.851.80	13.000.328.80	322.673.488.00
		SubTotal 2-7	1.528.851.80	13.000.328.80	

Fuente: Reporte generado en LIMAY II - 2023/08/01 10:18:59

Los procesos registrados como (PROBABLES) están registrados en el reporte del SIPROJ, así:

Id proceso	No proceso	Jurisdicción	Tipo Proceso	Valor Presente
191907	2005-02508	Acción Constitucional	Reparación de los perjuicios causados a un grupo	\$357.225.154
214590	2006-00198	Acción Constitucional	Reparación de los perjuicios causados a un grupo	\$42.157.641
546029	2014-00823	Civil	Proceso ejecutivo	\$2.544.461
593985	2019-00049	Acción Constitucional	Protección de los derechos e intereses colectivos	\$0
705599	2022-00034	Administrativo	Nulidad y restablecimiento	\$121.748.224
Total Contingente (Probables)				\$ 523.675.480

Fuente: Elaboración Propia.

Tabla 3. Cuenta 9-1-20 Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos. (POSIBLE)

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HABITAT Caja de Vivienda Popular</p>	BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL 208 CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR - CVP		Centro Contable:	
	LIBRO AUXILIAR		Fecha: 01/06/2023 A 30/06/2023	
		Cuenta: 9-1-20 LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS		Homologaciones: S

Cuenta Fecha	Descripción	CD	Movimiento		Saldo
			Debe	Haber	
9-1-20	LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS				33.821.440.977.80
30/06/2023	REGISTRO REPORTE CONTABLE SIPROJ - LITIGIOS Y DEMANDAS	999999	2.387.638.739.08	1.183.481.074.80	34.819.306.312.00
		SubTotal 9-1-20	2.387.638.739.08	1.183.481.074.80	

Fuente: Reporte generado en LIMAY II - 2023/08/01 10:18:59

Los procesos registrados como (POSIBLE) están registrados en el reporte del SIPROJ, así:

	Informe Final	Código: 208-CI-Ft-01	
	INFORME SEGUIMIENTO AL CONTINGENTE JUDICIAL Y ACTUALIZACIÓN PROCESOS JUDICIALES EN EL SIPOJ II TRIMESTRE 2023	Páginas: 7 de 7	Versión: 6
	Vigente desde: 01-04-2022		

JURISDICCIÓN	TIPO PROCESO	Cantidad	Valor Presente
Acción Constitucional	Protección de los derechos e intereses colectivos	10	\$114.049.297
Administrativo	Nulidad y restablecimiento	14	\$21.486.253.882
	Controversias contractuales	9	2.293.383.515
	Reparación directa	3	\$344.480.115
	Nulidad	3	\$0
Civil	Declaración de pertenencia	13	\$335.522.979
	Verbal	3	\$11.376.091
	Civil ejecutivo	2	\$1.738.820
Laboral	Ordinario laboral	3	\$32.701.603
Total general		60	\$24.619.506.302

Fuente: Elaboración Propia.

La verificación se realiza dando cumplimiento a las Políticas Contables, Marco Normativo Contable Para Entidades De Gobierno versión 4 del 01 de diciembre de 2020, numeral 3 Provisiones, 3.2 Clasificación de las obligaciones y 4.3.4.1 REGISTRO CONTABLE - Sentencias y Conciliaciones, así:

- **Probables** Obligaciones en las cuales la probabilidad de ocurrencia es más alta que la probabilidad de que no ocurra, lo cual **conlleva al reconocimiento de una provisión**. Negrilla fuera de texto.
- **Posibles:** Obligaciones en las cuales la probabilidad de ocurrencia es menor que la probabilidad de no ocurrencia, lo cual **conlleva a la revelación de un pasivo contingente**. Negrilla fuera de texto.
- **Remotas:** Obligaciones en las cuales la probabilidad de ocurrencia del evento es prácticamente nula, en este caso **no se reconocerá un pasivo ni será necesaria su revelación como pasivo contingente**. Negrilla fuera de texto.

9. **Plan de Mejoramiento:** Producto del seguimiento practicado y resultado del análisis del informe la Dirección Jurídica definirá la acción de mejora dirigidas a subsanar y prevenir las dos (2) observaciones identificadas en un plan de mejoramiento que será sujeto de seguimiento por parte de la Asesoría de Control Interno para asegurar su cumplimiento.

10. Firmas

Elaborado:	Revisado	Aprobado
	RAMIREZ ARDILA DIANA CONSTANZA <small>Firmado digitalmente por RAMIREZ ARDILA DIANA CONSTANZA Fecha: 2023.09.29 08:37:39 -05'00'</small>	RAMIREZ ARDILA DIANA CONSTANZA <small>Firmado digitalmente por RAMIREZ ARDILA DIANA CONSTANZA Fecha: 2023.09.29 08:37:57 -05'00'</small>
Auditor Liliana Pedroza Alonso – Profesional Especializado de control Interno CVP-CTO-337-2023	Auditor Líder Diana Constanza Ramírez Ardila Asesora de Control Interno	Diana Constanza Ramírez Ardila Asesora de Control Interno
Fecha: 10-09-2023	Fecha: 28-Sep-2023	Fecha: 29-Sep-2023